

De las fotografías elegidas para el concurso "Premio Mercedes Marina", saldrá la mejor fotografía presentada en el Concurso Social de 2015, a la que se le otorgará el premio Mercedes Marina.

Las 20 fotografías presentadas al Premio Mercedes Marina serán positivadas por la RSFZ, y expuestas durante el Mes de Diciembre en una sala de nuestra ciudad.

Las fotografías expuestas quedarán en poder de la RSFZ.

El Premio Mercedes Marina se entregará en la Cena de Hermandad a celebrar en 2016.

DERECHOS

Todos los autores dan su consentimiento de reproducción para su publicación en Internet, circulares, revista "Sombras-foto", libros, audiovisuales o cualquier otro formato que la RSFZ disponga.

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximida la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan a que los datos personales proporcionados, se incorporen a un fichero automatizado, titularidad de la RSFZ.

Puedes enviar tus dudas a: social@rsfz.es o en:

<http://www.rsfz.es/archivo/social-2015/>

Organiza:



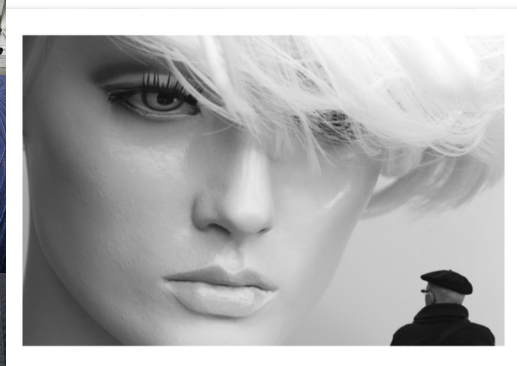
Luis del Valle, 2-4-6, Local 50005 Zaragoza
Teléfono: 976 35 65 28- Correo: info@rsfz.es
Web: www.rsfz.es

| Temas obligados | |
|-----------------|--|
| Enero: | Color rojo |
| Febrero: | Niebla |
| Marzo: | El tranvía de Zaragoza |
| Abril: | Semana Santa |
| Mayo: | Bodegón Vegetal |
| Junio: | A ras de suelo |
| Julio: | Deportes |
| Septiembre: | Arquitectura contemporánea en blanco y negro |
| Octubre: | Fotografía callejera |
| Noviembre: | Fotografía Nocturna |



CONCURSO FOTOGRAFICO

BASES DEL CONCURSO SOCIAL 2015



Premio Mercedes Marina 2014

Antonio Sánchez Viñeque

Días del fallo

| | |
|---------------|------------------|
| 26 de enero | 29 de junio |
| 23 de febrero | 27 de julio |
| 30 de marzo | 28 de septiembre |
| 27 de abril | 26 de octubre |
| 25 de mayo | 23 de noviembre |





BASES DEL CONCURSO SOCIAL 2015

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza

Podrán participar todos los socios de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

La periodicidad será mensual, iniciándose en el mes de Enero y finalizando en el mes de Noviembre. En el mes de Agosto no habrá concurso.

Cada mes se establecerán dos modalidades a concursar: LIBRE y OBLIGATORIO.

Los socios podrán presentar obra en ambos temas.

El ganador del Concurso Social 2015 será el autor con más obras seleccionadas.

Las obras ganadoras de cada mes, concursarán por el Premio Mercedes Marina.

Las fotografías se entregarán online, a través del formulario de la web de la RSFZ.

TEMAS

Cada mes se fijan dos temas: Tema libre y tema obligado.

Se puede presentar obra en ambos temas pero no es obligatorio hacerlo.

Tema libre. En este apartado podrá presentarse cualquier fotografía ya sea en color o monocromo.

Temas obligados:

| | |
|----------|------------------------|
| Enero: | Color rojo |
| Febrero: | Niebla |
| Marzo: | El tranvía de Zaragoza |
| Abril: | Semana Santa |
| Mayo: | Bodegón Vegetal |
| Junio: | A ras de suelo |
| Julio: | Deportes |

Septiembre: Arquitectura contempor. en blanco y negro

Octubre: Fotografía callejera

Noviembre: Fotografía Nocturna

PRESENTACIÓN

Una por autor y tema hasta el día anterior al fallo de cada mes.

No se admitirán fotografías presentadas a este concurso o premiadas en cualquier certamen fotográfico, ya se total o parcialmente

Las obras, se entregarán exclusivamente en formato digital de extensión JPG con un tamaño de archivo inferior a 1,5 Mb por fotografía, y unas dimensiones fijas de 1772 px en su lado menor.

Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

ENVIO DE OBRAS

Las obras se enviarán rellenando el FORMULARIO ONLINE CONCURSO SOCIAL AÑO 2015 de la web de la RSFZ, en el siguiente enlace:

<http://www.rsfz.es/archivo/social-2015/>

Los datos a rellenar obligatoriamente en el formulario serán:

- Nombre y apellidos del autor
- e-mail y teléfono de contacto
- Nombre del fichero fotográfico
- Título de la fotografía.

JURADO Y FALLO

El jurado estará formado por tres socios de la Sociedad Fotográfica.

Si la ocasión lo requiere, el jurado sustituto será decidido por el

Presidente o el Vicepresidente de Exposiciones y Concursos de nuestra Sociedad y éste podrá no ser socio de la RSFZ.

El jurado además de su valoración personal de la obra, tendrá en cuenta la calidad artística (Idea, originalidad, composición, etc), así como el desarrollo técnico de la misma.

Se reservará el último lunes de cada mes para el visionado y fallo de las fotografías presentadas, excepto en noviembre que será el 23 del mismo mes.

El fallo tendrá lugar en la Sala Gil Marraco de la RSFZ, en Luis del Valle, 2-4-6; de Zaragoza.

El fallo será inapelable.

El resultado se comunicará por web a todos los socios, dentro de las siguientes 24 horas al fallo.

SELECCIÓN DE OBRAS

Cada mes se seleccionarán tres fotografías de cada uno de los temas.

De entre las tres fotografías seleccionadas cada mes, tanto del tema libre como del tema obligado, se elegirá una fotografía para su participación en el "Premio Mercedes Marina".

El día del fallo, se comentarán las fotografías presentadas, permitiendo al jurado si éste lo estima conveniente, que temporalmente manipule digitalmente las fotografías, para acompañar sus observaciones

PREMIOS

Al autor con más obras seleccionadas se le concederá el premio al "Mejor fotógrafo del concurso social". En caso de empate lo decidirá el jurado habitual.